

Proceso: CUSTODIA VISITAS Y ALIMENTOS
Demandante: MARTHA PATRICIA VACA PENAGOS
Demandado: ROLAND ALBERTO BACCA SANTIAGO
Radicado: 00343-0000006-2022-00241-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 15 de febrero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto 3 Cuaderno de medidas cautelares de la parte demandada.

Se requiere a la demandante MARTHA PATRICIA VACA PENAGOS, para que coordine con el señor ROLAND ALBERTO BACCA SANTIAGO, fecha y hora en por lo menos una vez al mes, para que coordine con este, para que pueda visitar al menor a su lugar de domicilio, siempre y cuando estas visitas no interfieran con las actividades personales y académicas del menor.

Sobre los demás aspectos de la solicitud no se pronuncia en este momento por cuanto no se cuenta con elementos de valor para decidir al respecto y que son objeto de estudio y decisión de fondo en este proceso.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74ce7b7e5784957210d5b95a13bcb9478a6b0a885490557e6faad6d545c16c7f**

Documento generado en 06/03/2023 02:54:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>